GRUPAYCO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y LEGAL

ESPECIALISTAS EN SERVICIOS PUBLICOS

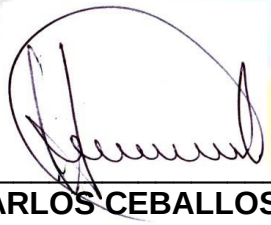
Medellín, 1 enero de 2026

CERTIFICADO DE EXONERACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL GRUPAYCO S.A.S.

Respetados señores,

Por medio de la presente yo CARLOS AUGUSTO CEBALLOS RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía número 71670344, como Representante Legal de GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNICA Y LEGAL GRUPAYCO S.A.S. con NIT 901318015-5 certifico que la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, por los trabajadores que devenguen menos de 10 (DIEZ) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, de acuerdo con lo estipulado en el art 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Colombiano.

Atentamente,



_____

CARLOS CEBALLOS RUIZ
Gerente - Representante legal